Talentos Politécnico
CALI COLEGIO: Resoluciones 0411 de 1997, 2927 de 2000 y 2344 de 2002
PROGRAMAS TÉCNICOS: Resoluciones 0325 de 1997, 2931 de 2000, 3045 y 3083 de 2003
BOGOTÁ COLEGIO: Aceptación proyecto, oficio 5408-S-6147 Cadel Localidad Octava.
Supervisión para Aprobación Agosto de 2006
NIT: 19.383.654-9

0162

POLITECNICO+ Talentos

026

Acta de Grado

DANE: 376001334O4
INSCRIPCIÒN DEL P.E.I. Noviembre 21 de 1997

El suscrito Rector y Secretaria de TALENTOS POLITÉCNICO

Certifican que en el libro de Actas del Colegio, en el folio 26 se encuentra la siguiente Acta de Grado:

"ACTA DE GRADO 026. En la ciudad de Santiago de Cali, a los 4 días del mes de Julio de 2007, se reunió el Consejo de Dirección Presidido por el Rector Licenciado WILLIAM GERMAN ROJAS SERRATO, y la Secretaria Académica ALBA LILIA ROJAS SERRATO con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes que culminaron sus estudios de Bachillerato del colegio TALENTOS POLITÉCNICO E ILLINOIS, institución autorizada para prestar el servicio educativo en los niveles de Educación Básica y Media, modalidad Académica, según Resoluciones 1106 de 1997, 0849 de 1998, 2927 de 2000 y 2344 de 2002 de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca y autorización 5408-S-6147 de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C".

Comprobada la idoneidad académica, las aptitudes de formación y la situación legal de cada uno de los alumnos que aprobaron los logros correspondientes para la Educación Media se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

A los graduandos cuyos apellidos, nombres y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

JORGE LUIS PEÑA VERGARA
T.I. 91022251380 de POPAYAN

Dada en Santiago de Cali, a los 12 días del mes de Julio de 2007."

ALBA LILIA ROJAS SERRATO
C.C. 41.699.151 de Bogotá
Secretaria Académica

DIPLOMA 0633 007066

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta de Grado

(No. 2291)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00PM DEL DIA 21 DE MARZO DE 2013, LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

JORGE LUIS PEÑA VERGARA

C.C No.1144042250

QUE JORGE LUIS PEÑA VERGARA CON REGISTRO DE GRADO No.46675, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TITULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TITULO DE:

ABOGADO

CODIGO APROBACION SNIES 1475

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERA ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACION EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGUN R-01 DE 2013.

(FDO) RECTOR	DR. CARLOS ANDRES PEREZ GALINDO
(FDO) SECRETARIO GENERAL	DR. FORTUNATO GARCIA WALLIS
(FDO) DECANO DE FACULTAD	DR. HEBER ARMANDO RIOS QUINTANA

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI, A LOS VEINTIUN (21) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE (2013)

FORTUNATO GARCIA WALLIS
SECRETARIO GENERAL

Proyectó y revisó : Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dr. Fortunato Garcia Wallis

Nº 13042

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 00695

Acta de Grado N° EDC-569
Folio N°569

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 4:30 p.m. del día veintidós(22), del mes de julio, del año dos mil dieciséis(2016), se reunieron los Doctores LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ, Rector Seccional, JOSÉ HOOVER SALAZAR RÍOS, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución Nº 001 de 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del(a) egresado(a), ***JORGE LUIS PEÑA VERGARA****, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 1.144.042.250, expedida en Cali, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa, para optar al título de* ***ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL****.*

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al(a) graduado(a), ***JORGE LUIS PEÑA VERGARA****, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali, el día veintidós(22), del mes de julio, del año dos mil dieciséis(2016).

El Rector Seccional

El Decano

La Secretaria Académica

El(a) Graduado(a)

Mireya G.